

# 1.0 INTRODUCCIÓN

La secretaria técnica del acuerdo de café bosque y clima es promovida y apoyada financieramente por la agencia de cooperación GIZ en el 2022. Desde la firma del acuerdo la secretaria es ejercida por Solidaridad. La presente propuesta busca alinear acciones, definir roles y dinamizar a los actores para alcanzar logros alrededor de los objetivos y componentes del acuerdo.

La estructura de gobernanza y gestión se presenta en este documento para su discusión.

2.0

## PRINCIPIOS GENERALES DEL ACUERDO DE CAFÉ, BOSQUE Y CLIMA

- Las alianzas entre empresas, el sector público y la sociedad civil son el medio para lograr los objetivos de sostenibilidad propuestos en el Acuerdo.
- Cada uno de los participantes (stakeholders) que ha firmado el acuerdo tiene la misma importancia y peso relativo a la hora de participar y decidir.
- El compromiso de cada participante se basa en su buena voluntad de cooperación en asuntos que son considerados precompetitivos. La participación e involucramiento no representan un contrato legal vinculante. Las alianzas entre participantes, basadas en proyectos, tendrán los convenios y contratos legales que sus participantes definan y estimen convenientes.
- Los objetivos de sostenibilidad del acuerdo se articulan y tienen en cuenta el mejoramiento de la competitividad del sector.

- Compartir competencias organizacionales e información de manera profesional, oportuna y veraz favorece el trabajo en red y contribuye a lograr los objetivos propuestos.
- El trabajo colaborativo prioriza los temas y soluciones críticos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- El trabajo transparente, precompetitivo, genera confianza entre los participantes.
- El uso y desarrollo de soluciones apalanca la implementación de acciones concretas y sirve como insumo para la gestionó de recursos nacionalices e internacionales.

El programa de trabajo definido dentro del acuerdo debe servir como un medio para:

- Favorecer el aprendizaje entre actores y dentro del sector, promover la innovación y el desarrollo de agendas compartidas entre los participantes.
- Asumir enfoques comunes para afrontar los retos (representados en las tres áreas prioritarias definidas en el acuerdo de voluntades).
- Evitar la fragmentación y la competencia entre los proyectos de sostenibilidad.
- Unir las fuerzas de los actores, generar sinergia, aumentar la eficiencia y aprovechar las economías de escala.
- Desarrollar una visión e imagen conjunta y compartida del país para el sector de café de forma tal que sea atractiva para los participantes, los socios de la industria, los financiadores, los comerciantes y los consumidores.
- Apalancar los recursos aportados por los participantes con otros recursos de cofinanciación adicionales.

#### Áreas prioritarias del Acuerdo de Voluntades:

- 1 Promoción de la producción y medios de vida sostenibles de los agricultores, incentivando la intensificación sostenible<sup>3</sup> de los sistemas de producción de café como mecanismo para mejorar los medios de subsistencia e ingresos de los agricultores y reducir la presión sobre los bosques naturales.
- 2 Definición e implementación de acciones para promover la Adaptación, Mitigación y Resiliencia de las comunidades cafeteras al cambio climático a traves de sistemas de producción sostenibles.
- 3 Contribuir a la protección y restauración de los bosques de Colombia, evitando la degradación y la deforestación de los bosques en sistemas cafeteros de acuerdo a la zonificación ambiental y a la definición de la frontera agropecuaria. Promoviendo la siembra de árboles en predios, así como el incremento de sistemas agroforestales de café (bajo sombra) según la oferta bioclimática de las diferentes zonas del país, así como la conservación de ecosistemas boscosos naturales asociados a los sistemas productivos cafeteros.

## 3.0 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

### 3.1 COMITÉ SUPERVISOR (CS)

El comité supervisor (CS) estará compuesto por los siguientes miembros:

- 3 representante(s) de las empresas firmantes.
- 1 representante de la organización financiadora.
- 1 representante de la organización que ejerce la secretaria técnica.
- 1 representante del Tropical Forest Alliance

El mandato del CS es supervisar el progreso y la implementación general del plan de acción del acuerdo. Este comité se elije para periodos anuales en una asamblea general. Cada empresa participante puede postular a su representante si esta interesada en participar de este comité. Mediante votación en asamblea de empresas participantes se eligen los representantes.

Los representantes de este comité deberían tener autorización por parte de sus empresas para tomar decisiones en lo concerniente a los temas del acuerdo.

El CS aconseja sobre lo siguiente:

- Las políticas y estrategias del programa.
- Las estrategias de financiamiento del programa.
- El monitoreo, control y evaluación del programa.

El trabajo de CS brinda legitimidad y credibilidad al programa del acuerdo y ayuda a promocionar los resultados por intermedio de sus miembros.

El CS aconseja y orienta a la ST sobre calidad y estrategia, oportunidades de trabajo y analiza impactos logrados.

El CS tiene co-responsabilidad en ayudar a encontrar fuentes de co-financiamiento, así como en aconsejar al acuerdo a alcanzar un siguiente nivel de desarrollo y al modo de operación de la ST.

El CS se reunirá al menos dos veces al año. Las reuniones del CS serán asistidas por el coordinador de la ST quien actuará como secretario de las reuniones. La participación de los miembros del CS es ad honorem. Los gastos que demanden las reuniones y actividades serán solventados por el programa.

### 3.2 LA SECRETARÍA TÉCNICA (ST)

La Secretaría Técnica tiene las siguientes responsabilidades:

- La gestión de los asuntos del CS (documentos, reuniones, etc.).
- La gestión de los asuntos del plan de acción (documentos, reuniones, etc.).
- La preparación del plan anual, los presupuestos e informes.
- La gestión de las comunicaciones internas y externas del programa.
- Coordinar y apoyar a los grupos de trabajo.

La ST responde en línea de gestión a las decisiones de política y de estrategia aprobadas por el CS. La ST incorpora en los planes a presentar al CS las prioridades de temas y soluciones críticos acordados con miembros firmantes del acuerdo.

## 3.3 ASAMBLEA DE EMPRESAS FIRMANTES DEL ACUERDO (AEF)

Hacen parte de la asamblea todas las empresas y organizaciones firmantes del acuerdo de café, bosque y clima.

#### Sus funciones son:

- Nombrar los representantes del comité supervisor. Para este caso a la asamblea deberían asistir mas del 50% de los representantes del empresas firmantes del acuerdo.
- Colectivamente contribuir a las metas del sector reflejadas en el acuerdo firmado.
- Conjuntamente identificar las barreras y trabajar en soluciones.
- Recopilar datos y estimular el intercambio de información (junto con centros de investigación y conocimiento local e internacional).
- Promover el liderazgo de Colombia en los temas del acuerdo.

#### **Sobre las reuniones plenarias**

La ST promoverá la realización de dos reuniones anuales.

Las reuniones plenarias serán presididas por el coordinador de la ST.

El coordinador de la ST acordara la agenda de las reuniones plenarias con los participantes y moderará los debates.

Un miembro designado de la Secretaría Técnica actuará como secretario de las reuniones plenarias. La ST tiene el encargo de gestionar el funcionamiento de Acuerdo en temas tales como la convocatoria de las reuniones, redacción de documentos (actas, documentos, circulares, etc.) y todo aquello que requieran las reuniones plenarias para su funcionamiento.

Las reuniones plenarias se convocarán principalmente para decidir sobre lo siguiente:

Los objetivos y metas sectoriales del acuerdo.

- Definir la estrategia del sector. Priorizar temas y actividades en relación a los recursos disponibles.
- Revisar el progreso del trabajo.
- Planificar el trabajo anual y acordar la división del trabajo entre los participantes.
- Con base a indicadores que se definen en el comité supervisor y son avalados por la asamblea.
- Definir representantes a las diferentes instancias de la estructura de gobernanza.

Las asambleas serán desarrolladas con el numero de participantes que asistan a ellas. Solo para la elección del comité supervisor se deberá garantizar un mínimo de participantes.

#### Sobre los grupos de trabajo

En función de los objetivos y resultados acordados, se van a conformar grupos de trabajo para contribuir a alcanzar las metas de tales resultados y objetivos. La naturaleza, misión y duración de cada grupo de trabajo dependerá de los temas priorizados por la asamblea de empresas firmantes.

El contenido y misión de cada grupo de trabajo, así como los participantes de cada grupo de trabajo serán acordados en la AEF.

El equipo humano de la ST facilita, apoya e implementa, en conjunto con las empresas firmantes, las actividades y tareas de los grupos de trabajo. Los miembros del AEF participan en los grupos de trabajo en función de sus capacidades reales de implementación y disponibilidad de recursos.

#### Sobre los proyectos de alianzas público privados (PPPs)

La participación en los grupos de trabajo es voluntaria. Cada empresa participa en los grupos de sus interés. Una empresa puede participar en varios grupos de trabajo.

Los proyectos de alianzas público privados son el vehículo principal para contribuir a los objetivos y las metas del acuerdo. Los participantes se organizan en alianzas para diseñar, buscar y aportar financiamiento e implementar los PPPs.

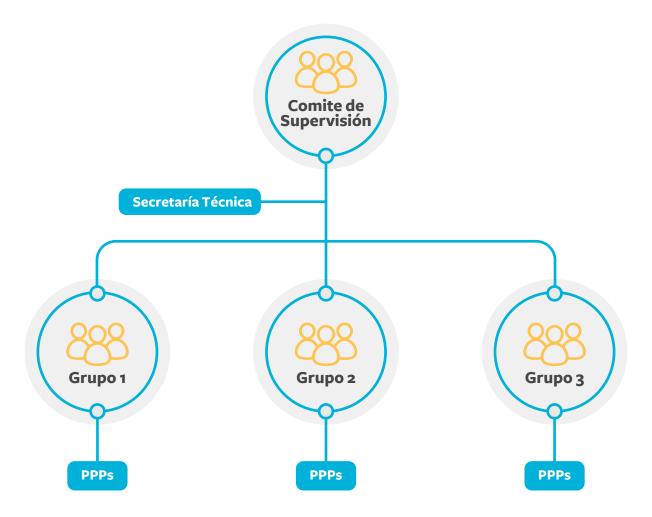
Grupos propuestos para el año 2023:

- Debida diligencia y herramientas para monitorear el café libre de deforestación. Grupo 1
- Plataforma de servicios para apoyar la producción libre de deforestación e incentivos al pequeño productor para la reconversión productiva (SAF, incremento de productividad). Grupo 2
- Gestión de la huella de carbono en la producción de café. Grupo 3

### **ANEXO 1**

## **ORGANIGRAMA**

#### **ESTRUCTURA DE LA GOBERNANZA**



#### **ANEXO 2**

## DIÁLOGOS BILATERALES ACUERDO CAFÉ, BOSQUE Y CLIMA EN COLOMBIA

#### **OBJETIVO DE LAS ENTREVISTAS:**

- Identificar prioridades a ser incluidas en el Plan de 3 años
- Determinar la contribución de los entrevistados a estas prioridades
- Aportar elementos útiles a la estructura de gobernanza del acuerdo

#### **ACTORES ENTREVISTADOS:**

- Amalia Muñoz. Directora de Sostenibilidad ECOM Colombia
- Ángela Peláez. Gerente de Sostenibilidad RGC Coffee Colombia
- Javier Ortiz. Gerente del Programa Andes Amazon. TFA Colombia
- Rodolfo Rodríguez<sup>1</sup>. En representación del Ministerio de Agricultura

#### **Compromisos del Acuerdo**



Promover la producción y medios de vida sostenibles de los agricultores, incentivando la intensificación sostenible de los sistemas de producción de café como mecanismo para mejorar los medios de subsistencia e ingresos de los agricultores y reducir la presión sobre los bosques naturales.



Definir e implementar acciones para promover la adaptación, mitigación y resiliencia de las comunidades cafeteras al cambio climático a través de sistemas de producción sostenibles.



Contribuir a la protección y restauración de los bosques de Colombia, evitando la degradación y la deforestación en sistemas cafeteros de acuerdo con la zonificación ambiental y a la definición de la frontera agropecuaria. Promover la siembra de árboles en predios, sistemas agroforestales de café (bajo sombra) y la conservación de ecosistemas boscosos naturales asociados a los sistemas productivos cafeteros.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Rodolfo Rodríguez ya no hace parte del MADR, para este ejercicio aportó información valiosa. Próximamente habrá empalme con el MADR para definir una nueva persona.

Tabla 1. Matriz información de entrevistas

Organiza- ción	¿Cuál es el compromiso más relevante del acuerdo?	Contribución de la organiza- ción al acuerdo	Al 2024 ¿Qué se debería haber alcanzado?	Prioridades más importan- tes del acuerdo	Participación en grupos de trabajo según prioridad y temática	¿Se debería vincular otro actor?
ECOM	(Agricultura regenerativa como fortaleza.  Reto de cómo reducir emisiones)	-Programas alineados con obje- tivos del acuerdo -Conocimiento generado en pilotos de campo -Experiencia de evaluaciones en diferentes regiones -Conocimiento de los clientes y del mercado	-Alineación y trabajo colaborativo entre los miembros del acuerdo -Desarrollo de un mecanismo financiero para implementar estrategias de adaptación al cambio climático -Definición de un paquete de estrategias, probadas, para lograr los compromisos del acuerdo	1. Plan de gestión de fondos 2. Herramientas de monitoreo a la deforestación 3. Incentivos al pequeño productor para la reconversión productiva (SAF)	Participación: SI  Temática: Herramientas de monitoreo a la deforestación	Algunos tostadores para mejorar las discusiones. Starbucks sería ideal.
RGC COFFEE	01 02 Estos dos compro- misos deberían estar juntos. Son los más relevantes en línea con los programas	-Cofinanciación y disposición para realizar pilotos -Aportar indica- dores de resultado para sumar al acuerdo	-Un plan de gestión de carbono para el país (planes de gestión por regiones, Huellas de carbono corporativas)	1.Herramientas de monitoreo a la deforestación 2.Incentivos al pequeño productor para la reconversión productiva (SAF) 3.Comunicación del acuerdo	Participación: SI  Temáticas: Herramientas de monitoreo a la deforestación Incentivos al pequeño productor para la reconversión productiva (SAF)	Corporaciones Autónomas Regionales
TFA	esté alineado con los objetivos de TFA	-Generar conocimiento, análisis de las regulaciones en los mercados -Alineación de programas con los diferentes actores -Movilizador de recursos (no financiador) -Comunicación del acuerdo -Facilitar diálogos con IDEAM	-Claridad sobre la línea de base en deforestación -Una herramienta de monitoreo probada y definida para el sector -Plan de acción claro, con actividades y roles definidas de los diferentes actores del acuerdo - A 2030 ser cero emisiones en caficultura -En los mercados internacionales desmarcarse de la deforestación y emisiones para lograr mejor posición	1.Herramientas de monitoreo a la deforestación 2.Incentivos al pequeño productor para la reconversión productiva (SAF) 3.Plataforma de servicios para apoyar la produc- ción libre de deforestación 4. Incidencia en política pública (El acuerdo es un referente para la construcción de políticas pública)	Participación: SI  Temáticas:  Plan de gestión de fondos (Amazonía connect)  Comunicaciones del acuerdo (Interlocución con los diferentes actores)	Primero avanzar con los actores actuales (mantener la inspiración y hacer seguimiento a los avances y actividades del acuerdo)

Organiza- ción	¿Cuál es el compromiso más relevante del acuerdo?	Contribución de la organiza- ción al acuerdo	Al 2024 ¿Qué se debería haber alcanzado?	Prioridades más importan- tes del acuerdo	Participación en grupos de trabajo según prioridad y temática	¿Se debería vincular otro actor?
MADR	Con el proyecto Euroclima lograr vincular los acuerdos de cambio climático. Identificar zonas de alta biodiver- sidad y riesgo de deforestación.	-Definir reporte de deforestación para todos los acuerdos (Euroclima)  -Desde el enfoque de la política pública lograr plataformas que sean sostenibles en el tiempo  -Existen posibilidades de negocio en proyectos de carbono en los sistemas cafeteros (el modelo puede ser privado)  -Posibilidades de negocios en temas concretos, (monitoreo de deforestación, captura de carbono y créditos de biodiversidad)  -Hacer un corte cada 2 años, evaluando el ambiente institucional	-Sostenibilidad financiera del acuerdo. Poder gestionar \$500mil dólares anuales -Definir zonas estratégicas de trabajo para pilotos en monitoreo a la deforestación, huella de carbono y degradación de bosques -Haberse adscrito al protocolo de monitoreo de bosque y deforestación	1. Plan de gestión de fondos.  2. Herramientas de monitoreo a la deforestación  3. Trazabilidad del acuerdo  4. Carbono y café	Participación: SI  Temática:  Mesa de gobierno para revisar el tema institucional y el tema de carbono.	